



Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 17 NOV 2011

VISTO:

El informe N° 618 -2011-ME/SG-OGA-UA; v

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 0002-2011-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2011, correspondiente a las Unidades Ejecutoras 024: Sede Central, 026: Programa de Educación Básica para Todos, 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, 109: Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización, 112: Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente y 113: Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral, respectivamente;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

Que, en consecuencia, es necesario incluir procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Ministerio de Educación — Programa Nacional de Infraestructura Educativa, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0371-2010-ED, de fecha 21 de diciembre de 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2011 del Pliego 10: Ministerio de Educación:

Que, el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, estipula que el Plan Anual de Contrataciones, deberá ser publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado;

Que, por su parte, el artículo 9° del citado cuerpo normativo, estipula que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6° y 8° del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial Nº 0001-2011-ED modificada por la Resolución Ministerial Nº 0449-2011-ED; y, de conformidad con el Decreto Ley Nº 25762 – Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510, el Decreto Legislativo Nº 1017, Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y sus modificatorias; la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD y el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las inclusiones en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2011, de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, de dos (02) procesos de selección según el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La inclusión a que se refiere el artículo 1º de la presente Resolución, deberá ser publicada en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8º del Reglamento de la logo la Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobada.

Registrese y comuniquese.

VISTO SE

DESILU LEON CHEMPEN
Secretaria General
Ministerio de Educación

B) AÑO 2011	E) RUC 2051434721				CÓDIGO DE UBECACIÓN GEORGANO ULGAR DE LA ORGANO PRES JACON TROD DE P PRES JACON TROD DE P DIAM TROD DE P TROD D	CONTRATACIONES DEPA PROV DIST	Unided de 15 01 30 0 -SI	Unided de 15 01 30 0 - SI
	U.E. 108 : PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	RESOLUCION DE SECRETARIA GENERI.			MODALIDAD	ES		0 - Porta C-ristada Procedimiento
	U.E. 108 : PROG	RESOLUCION DI			TIPO DE FUENTE DE PREVISTA DE 1A COMPRA DI		00 11 - No	lles 00 11 - Noviembre
	JORA:	G) INSTRUMENTO QUE APRVEBA O MODIFICA EL PAC :		generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q	CANTIDAD VALOR ESTIMADO DE TIPO DE LA CONTRATACIÓN MONEDA.		1 00 1. Soles	1.00 - 1 - Soles
	D) UNIDAD EJECUTORA) INSTRUMENTO		Para generar el arc		мерюя	5 - UNIDAD	5 - UNIDAD
	۵	9		d	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM		8110150500085221	8110150500086221
200193. PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIED (A1.)					DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A		ADECUACIÓN MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA LE. JUAN MANUEL ITURREGUI	SUPERVICIÓN DELA OBRA NUEVA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA
AESTRUCTURA EDU					OBJETO DE N	NIKATACION TEL	4 - CONSULTORIAS - OBRAS	4 - CONSULTORIAS -
RAMA NACIONAL DE INFR				a obtener ayuda	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES,	SERVICIUS Y OBKAS. CON INATACION TIEM PROCESO	30	oo æ
200193 PROGR	PROMEID	010		ne CTRL + H para		PROCESO	4 - CONCURSO PUBLICO	B ADJUDICACIO NDIRECTA
TIDAD :	-	_	USIONES	En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H pera oblener ayuda	DESCRIPCIÓN E DEL	ANTECEDENTE		
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD	AS:	: 05	INCLUSIONES	ua uoo seuunjo	N. ITEM ANTECEDENTE		ON-0	ON-0
A) NOS	c) SIGLAS	F) PLIEGO	_	En las c	N. TER		249 1. Si	250 1-SI
				ļ			- 2	

o Se



